

**Guayaquil, 3 de Febrero de 2014**

Señores  
**Accionistas de la Compañía**  
**R&R Construcciones S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2013.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2013 fue de \$318.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2014 se incrementaría a \$340.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2013, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El Total Neto de Propiedades, Planta y Equipo (PPE) al cierre del año fue de \$331,853.65 que representan terrenos, edificios, muebles y enseres, maquinarias y equipos, equipos de computación y vehículos.

El patrimonio neto de la empresa al 31 de Diciembre de 2013 es de \$102,811.08

Durante el año 2013 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las ventas netas durante el 2013 fueron de \$844,186.79 Los Costos de Venta fueron de \$294,231.25 lo que nos da una utilidad bruta de \$549,955.54

Los Gastos de Ventas fueron \$429,820.05 y los Gastos Administrativos \$116,290.92 quedando una Utilidad operacional de \$3,844.57

De la utilidad Operacional hay que segregar: \$576.69 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores, \$718.93 por 22% de Impuesto a la renta y \$254.90 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$2,294.05 como utilidad neta a repartir.

La gerencia propone a los señores que conforman la junta general de accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2014, se cumplan los objetivos y metas resumidos en el presupuesto elaborado.



**Robert Alfredo Ruiz Rodriguez**  
Gerente General  
C.C. 0909613580